



La Dirección General de Industria, Energía e Innovación presenta propuesta para la aprobación de la Ley Foral de Ciencia y Tecnología de Navarra.

El Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación que fue aprobado por Acuerdo del Gobierno de Navarra de 19 de julio de 2017 incorporaba el presupuesto de las acciones principales del mismo para el periodo 2016-2020. El compromiso del Gobierno de Navarra con este Plan se expresa en su aprobación y en la declaración del mismo, en el citado acuerdo de gobierno, como prioritario a efectos de la tramitación de expedientes de gasto plurianual. El gasto declarado prioritario se corresponde con la siguiente distribución por anualidades y departamentos:

	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
<b>Plan Ciencia total</b>	<b>46.340.000</b>	<b>54.320.000</b>	<b>61.360.000</b>
<b>Desarrollo Económico</b>	41.340.000	49.320.000	56.360.000
<b>Salud</b>	5.000.000	5.000.000	5.000.000

Vistos los informes y la Memoria de impacto económico, podemos afirmar que las partidas que se incluyen en la Ley de Ciencia y Tecnología coinciden con las presentadas en el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación aprobado en 2017. En cuanto a su importe, consideramos que existe crédito suficiente en las partidas de 2018 y el gasto para el periodo 2018-2020, tiene encaje dentro del gasto prioritario señalado en el punto anterior:

	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Ley de Ciencia (Partidas I+D+i)	<b>44.654.500,00</b>	<b>47.993.880,00</b>	<b>51.493.433,75</b>

En cuanto al gasto plurianual propuesto en este proyecto de ley para el periodo 2021-2030, la Dirección General de Industria, Energía e Innovación señala que el proyecto de ley foral recoge unas directrices para el cumplimiento de unos objetivos de gasto en I+D que además a la propia voluntad política del Gobierno, se ajustarán en cada momento a la normativa aplicable en materia de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

El Servicio de Presupuestos y Política Financiera informa positivamente sobre la aprobación de la Ley de Ciencia y Tecnología de Navarra.

Pamplona, 27 de febrero de 2018

EL T.A.P. RAMA ECONÓMICA

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE  
PRESUPUESTOS Y POLÍTICA  
FINANCIERA

Alfonso Carnicero Heras

Patxi Esparza Sánchez